



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Inmaculada Manzanares Rodríguez (PSOE)
- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D^a Catalina Simón Torres (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)
- D^a. M^a. Enriqueta Navas Torres (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

Ninguno

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria

Celebrada el día: 29/10/2015

Hora de Comienzo: 20: 05 Horas

Hora de terminación: 20: 50 Horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 54/2015 de 26 de octubre de 2015, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión:



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

I. PARTE RESOLUTIVA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015 Y EXTRAORDINARIO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción a los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 27 de agosto de 2015 y extraordinaria de 8 de septiembre de 2015 y no habiendo ninguna objeción formal a la misma, se procede a la aprobación por unanimidad de los dos borradores de las mencionadas actas.

2.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL ALCALDE EN ÓRGANOS COLEGIADOS, EN SUSTITUCIÓN DE CONCEJAL SALIENTE.

Por parte del Sr. Alcalde se procede a dar lectura a la propuesta antedicha:

“PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS:

Como consecuencia de la renuncia del anterior concejal D. Juan Luis Arroyo Jiménez y la toma de posesión del Concejal D. Agustín Torres Navas en la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el pasado 8 de septiembre de 2015, se propone al Pleno la siguiente sustitución en el único Órgano Colegiado en que figuraba el Concejal saliente:

ENTRE PARQUES:

Representante: D. José Torres Morales, D.N.I. 05.631.484-A

Suplente: D. Agustín Torres Navas, D.N.I. 71.222.037-F”

Antes de proceder a la votación del acuerdo, por el Alcalde se pregunta a los Srs. Concejales si existe alguna objeción a la propuesta, contestando todos en sentido negativo.

Procediéndose por unanimidad de los concejales asistentes a la aprobación de los nombramientos de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados, acordando que se notifique al citado órgano colegiado los cambios aprobados por el Pleno.

II. PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía, tomando la palabra el mismo para dar lectura a la misma:



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE:

- **Decreto de Alcaldía nº 44/2015**, de fecha 25 de agosto, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 31 de agosto de 2015 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 45/2015**, de fecha 3 de septiembre, por el que se por el que se convoca sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar en fecha 8 de septiembre de 2015 a las 20:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 46/2015**, de fecha 11 de septiembre, sobre cese y toma de posesión de concejales como miembros de la Junta de Gobierno Local, publicado en BOP de Ciudad Real nº 189 de 24/09/2015.

- **Decreto de Alcaldía nº 47/2015**, de fecha 11 de septiembre, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 16 de septiembre de 2015 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 48/2015**, de fecha 11 de septiembre,, por el que se cesa a D^a. Inmaculada Manzanares Rodriguez como 3^a Teniente de Alcalde y se nombra a D Agustín Torres Navas en su sustitución, publicado en el BOP de Ciudad Real nº 189 de 24/09/2015.

- **Decreto de Alcaldía nº 49/2015**, de fecha 21 de septiembre de 2015, por el que se delegan áreas de trabajo entre las distintas concejalías.

- **Decreto de Alcaldía nº 50/2015**, de fecha 24 de septiembre de 2015, por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores en el seno de la 2^a fase del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2015, a celebrar el 28 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 51/2015**, de fecha 24 de septiembre, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 29 de septiembre de 2015 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 52/2015**, de fecha 9 de octubre de 2015, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 15 de octubre de 2015 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 53/2015**, de fecha 23 de octubre de 2015, por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores en el seno de los Planes de Empleo 2^o y 3^o, ambos convocados por la Diputación Provincial de Ciudad Real, a celebrar el 26 de octubre de 2015 a las 13:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 54/2015**, de fecha 26 de octubre, por el que se por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 29 de octubre de 2015 a las 20:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 55/2015**, de fecha 26 de octubre de 2015, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 29 de octubre de 2015 a las 19:00 horas.



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

4. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar, el Sr. Alcalde-Presidente desea agradecer públicamente a todos los vecinos, tanto a jóvenes como a mayores, y a las distintas peñas y asociaciones, su participación y colaboración con los Concejales que forman el equipo de gobierno en el desarrollo de los distintos actos de las Fiestas celebradas en honor al Santísimo Cristo del Valle del pasado mes de septiembre.

En segundo lugar, desea informar debidamente al Pleno de la Corporación sobre los Cursos de Inglés que han comenzado a impartirse por la empresa GetBritt, en virtud del acuerdo entre el Ayuntamiento de San Carlos del Valle y la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha, dado que a lo largo de los últimos días han circulado diversas versiones de lo sucedido que en absoluto se corresponden con la verdad.

De este modo, el Sr. Alcalde informa que el mismo día en que se iba a iniciar el curso, se procede a notificar la Adenda al Convenio de Colaboración con la Fundación Caja Rural, donde se establecía que el Ayuntamiento cedía las aulas y corría con todos los gastos de mantenimiento, limpieza, luz y agua, por lo que tomó la decisión de que debía aportarse alguna cantidad por parte de la empresa privada que realiza el curso, del mismo modo que las diversas Asociaciones del municipio pagan su tasa de 3 euros por hora según la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa municipal por utilización temporal de locales municipales.

Recalca el Sr. Alcalde que esa fue la única y principal razón para que el inicio del curso se retrasara, con el fin de evitar que no se produjera el hecho de que una empresa privada no pagara la tasa por uso del aula y sí la tuvieran que pagar las asociaciones de la localidad, quedando en la conciencia de cada uno las barbaridades y atrocidades que, sobre todo sobre su persona, y también sobre la agente de la Oficina de Caja Rural en San Carlos del Valle, se vertieron durante aquellos días, todas ellas falsas e injustas.

Finaliza su exposición informando sobre el acuerdo definitivo al que se llegó una vez que se pudo explicar la cuestión a los dirigentes de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha, firmando la Adenda que establecía que se cedían las instalaciones necesaria a un coste de 2,00 €/ mes por alumno de acuerdo con las Ordenanzas municipales reguladora, que se sumaría al coste de 20,00 € por matrícula mensual, todo ello a partir del mes de noviembre y hasta la finalización de los cursos en junio de 2016.

A preguntas de la Concejala del Grupo Popular D^a. Catalina Simón Torres responde el Sr. Alcalde que hay apuntadas unas 100 personas, habiéndose establecido incluso una lista de espera.



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular D. Alfonso Rodero González se pregunta al Sr. Alcalde sobre la Convocatoria del 3ª Plan de Empleo de la Diputación Provincial, solicitando información adicional al respecto, respondiendo el Sr. Alcalde que, efectivamente la cantidad preconcedida al Ayuntamiento de San Carlos del Valle asciende a 10.366,00 €, a lo que hay que añadir la cantidad adicional de 1.200,00 € por haber establecido expresamente en la solicitud la contratación de un trabajador con discapacidad.

Añade el Sr. Alcalde que también por parte de la Diputación Provincial se ha concedido una subvención nominativa para la construcción de una pista de pádel en la zona del campo de fútbol, donde aparte se pretende completar con un complejo deportivo que incluya el pabellón polideportivo cuya construcción se pretende retomar, informando el Sr. Alcalde de sus reuniones sobre el expediente con el Sr. Presidente de la Diputación y la Sra. Delegada de la Junta de Comunidades en Ciudad Real, recordando que en la actualidad del préstamo a largo plazo con la entidad BBVA queda por amortizar la cantidad de 74.000 euros.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular sobre el procedimiento de contratación de la construcción de la pista de pádel, informando el Sr. Alcalde que, dada la cuantía, se realizará por contrato menor entre al menos tres ofertas.

A continuación, a pregunta del Portavoz Municipal del Partido Popular, el Sr. Alcalde informa que la construcción del tanatorio por parte de la empresa propietaria del terreno comenzará la próxima semana, tratándose de una gran inversión de aproximadamente 185.000 euros, habiéndose comprometido la empresa a terminar la calle Igualdad, aprovechando materiales de pizarra sobrantes de otras obras municipales.

A continuación se pregunta por el citado Portavoz del Grupo Municipal Popular por el procedimiento de Aprobación del PDSU informando el Sr. Alcalde que sigue pendiente la aprobación definitiva por parte del Órgano Autonómico, previo pase por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, de lo cual como Secretario, DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro